

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 14 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,  
REALIZADA EL DIA MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2009.**

Se abre la sesión a las 09:20 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, y con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo Artigas Vergara  
Sr. José Peña Sepúlveda  
Sr. Hernán Horn Roa  
Sr. Roberto Hernández Apablaza

Se excusa de asistir el Concejel Arnoldo Llanos por tener que concurrir a Temuco en el día de hoy con motivo de realizarse exámenes médicos

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 13
2. Lectura Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal
5. Aprobación Convenio de Cooperación Fundación Mustaki
6. Aprobación Recursos Municipales aporte Convenio PRODESAL
7. Análisis Bases FONDEVE
8. Varios

**1. APROBACION ACTA**

El Acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad con la observación formulada por Alcalde en pagina dos debe decir lunes recién pasado y Concejel Pablo Artigas en pagina dos en su intervención referida al pago de pensiones debe decir en dos días lunes y viernes.

**2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA,** la Señora Secretaria Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

- Carta de felicitaciones en 127° aniversario de la Comuna de parte del Presidente nacional de Bomberos de Chile,
- Carta de Presidente Asociación chilena de Municipalidades que envía manual para alcaldes y concejales y tres ejemplar de Municipios Rurales,
- Solicitud de subvención de \$ 200.000.- de la Corporación del Niño Leucémico,
- Carta de la Presidenta del Comité de Bienestar que solicita aporte anual de 4 UTM por afiliado que en la actualidad cuenta con 61 afiliado.
- Carta del Presidente del Club de Perros Galgos por medio de la cual solicita para postular a proyecto, la entrega en comodato del terreno que tienen actualmente por 5 años.

Alcalde respecto a ultima solicitud no es posible todavía hasta que no se resuelva la intervención definitiva que la Dirección de Obras Hidráulicas va hacer como proyecto de defensa ribereña, ellos saben los términos que el Concejo entregó el uso de ese espacio esta establecido así.

Concejel Hernan Horn no corresponde por el acuerdo de entregarlo por un año con evaluación.

Alcalde en relación a la solicitud de la subvención ayuda de Leucémicos, la vemos mas adelante.

### **3. CUENTA ALCALDE**

- Quiero solicitar el acuerdo del Concejo que la próxima sesión se adelanta para el día Martes 21 por las actividades del aniversario programadas  
SE APRUEBA CAMBIAR FECHA DE PROXIMA SESION PARA EL DIA MARTES 21
- Quiero Informar que sostuve en el día de ayer conversaciones con gente del Banco Estado y con Encargados del INP relacionados con el pago de las pensiones para el próximo mes, es casi seguro que el pago se va a realizar en el Cuerpo de Bomberos atendido el hecho de la experiencia de controlar a la gente previo al pago, se cree que el Cuerpo de Bomberos reúne las condiciones, mientras tanto vamos a seguir en comunicación con el Banco Estado y el INP para tenerlos informados respecto a este punto.
- En sesión pasada se requirió información sobre el bono SAE de Educación quiero proponer podamos convocar una sesión extraordinaria, para ver los temas que se han consultados y los que no han tenido respuesta en temas de educación incluso vamos a tener que solicitar el apoyo de la SEREMI para tratar estos temas.
- Como yo lo informe la semana pasada, hubo una equipo de vialidad presente en la comuna, en el puente de Oñofoco se va a construir, en camino a la colonia Rucatraro va ser intervenido en carpetas en 20 km., originalmente ellos tenían pensado hacerlo de aquí para allá, yo solicite que hicieran todo lo contrario porque efectivamente la parte mas cercana al pueblo lo podemos arreglar nosotros.
- Quiero informar que ayer el DOM y funcionarios de Vialidad están recorriendo los caminos en el cual vamos a echar el ripio que esta acopiado en el alto del camino a Chol-Chol se esta haciendo un catastro de los caminos, pero no vamos a echar ripio continuo sino, que vamos a ir parchando en aquellos lugares que están mas complicados, son los sectores de las cuestas, se va a mejorar los caminos Los Temos, la Piedra se van a terminar obras de artes que estaban pendientes de Galvarino - la Piedra - los Temos, muy especialmente el sector de la Escuela, las pasarelas están licitadas, se van a instalar tres pasarelas en el sector en el Peral, Corrientes Blancas y el otro sector
- Quiero Informar que hoy día he sido comunicado por la ASEMUCH que mañana habiendo convocatoria de movilización, me manifestaron que adhieren a la movilización que se hará en Temuco, a expresar su preocupación por ahorros previsionales que no va a significar el cierre de la Municipalidad, va a quedar personal de emergencia trabajando y yo le he manifestado que como alcalde que se darán las facilidades.

Se Suspende la sesión a las 9:45 hrs. reiniciándose a las 9:50 horas

### **4. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

Interviene el Jefe de Finanzas Don Patricio Kehr Castro, quien señala que la Modificación presupuestaria entregada en la sesión pasada, obedece a la necesidad de asignar recursos provenientes del Saldo Inicial de Caja, para la contratación de un Jefe de Gabinete por un valor de M\$ 23.800.- y para financiar el aumento en diez cupos la Beça Municipal, por el valor de M\$ 3.800.- esto se encuentra previamente aprobado por el Concejo, ahora solo se le asignan los recursos.

Alcalde si no hay consultas, en votacion:

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez. Prueba

Concejal José Peña, aprueba

Concejal Pablo Artigas. Aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

#### **5. APROBACION CONVENIO DE COLABORACION FUNDACION MUSTAKI**

Alcalde decir a modo de introducción que este convenio nace con posterioridad del año 2008 de la intervención la Fundación Mustaki de algunas escuelas de la comuna para intervenir de una forma mas completa, sobre la base que esta es una institución que tiene carácter nacional que ha tenido experiencias positivas y no tan positivas en lugares que ellos han atendidos con programas especiales de trabajo fundamentalmente en comunas con características de las nuestras decir que la Fundación Mustaki ha trabajado en otras comunas yo conozco especialmente lo que esta haciendo en la comuna de Cundo, que producto de la experiencia realizada el año pasado se hizo un levantamiento sobre la posibilidad de venir a la comuna lo que fueron prácticamente cero donde las condiciones no estaban dadas para que ellos viniesen a trabajar acá tuvimos conversaciones con el Presidente de la Fundación y el Gerente, para mi se hizo imperativo ético de la Educación, la escolaridad precaria que la gente tiene, la condición socio económico de la población de Galvarino, hace que el proceso educativo sea tremendamente complejo y ello principalmente quedan mal desde los profesores de la escuelas porque el aporte del proceso educativo de muchos de los apoderados es nulo y además la educación pre-escolar por las condiciones de ruralidad dispersa, climática etc. se establece un contexto tremendamente complejo que nos preocupa, los procesos de Sence y PSU en ese contexto nosotros hemos estado impulsando algo que sea concreto que signifique un avance real

Hemos conversado con distintos entes lo mas serio es lo que nos a presentado la Fundación Mustaki. El año pasado nos hicieron llegar una buena cantidad de textos que utilizan en un método educacional son de 1º nivel, hemos tenido la posibilidad de conocer los equipos técnicos que ellos trabajan, nos han hecho llegar material didáctico para trabajar en las aulas. Esta es una experiencia de propuesta de convenio, implica deberes y derechos tanto de la Fundación como del Municipio, la verdad que es una apuesta y ojala que nos vaya bien es un proceso mínimo de 4 años, en el proceso educativo tenemos que estar todos involucrados en términos concretos este convenio se propone por 1 año renovado en tres oportunidades es un convenio que implica un aporte municipal por un lado, para el financiamiento de asesorías técnicas y para la contratación de Monitores elegidos por la propia fundación Mustaki de acuerdo a los parámetros profesionales que ellos necesitan para que monitoreen el método de funcionamiento de todas la escuelas que se van intervenir, en la comuna se van intervenir 8 Escuelas directa y 7 Escuelas en forma indirecta, esta en la propuesta la permanencia de una profesional que va a organizar las labores de coordinación en todas las escuelas y equipo de 4 profesionales de la educación con ciertos perfiles académicos y técnicos para que hagan el seguimiento en la forma en el método como se esta implementando en cada escuela, vamos a tener que seguir conversando con la Fundación Mustaki para ver si este convenio se aprueba, respecto al escenario que tenemos es complejo, tenemos que ir mucha prudencia. A principios de año se hizo una capacitación los resultados que se tuvieron por parte la fundación Mustaki fue buena disposición y participación de los profesores. Los recursos salen directamente de la subvención preferencial, la famosa Ley Sep, establece que el ministerio hace llegar recursos mediante la ley Sep y se puede hacer la contratación de profesional, asesoría, material didáctico, los recursos que aquí se van a utilizar son los que la ley permite utilizar, tenemos distintas formas de utilizar y tenemos un Plan Educativo por cada unas de las unidades escolares. En marzo del año 2009 tenemos un saldo de M\$ 117.497.- podemos hacer uso del 50% de estos recursos y eso 50% queremos destinar al financiamiento de la Fundación Mustaki aporta materiales y aporta en asesoría y en capacitación y en valor superior a los M\$110.000.- creemos que es una tremenda oportunidad porque nos embarcamos en una mejora en calidad de la educación en una manera consistente, es primera comuna que la fundación Mustaki va a atender a todas las escuelas, si esto se aprueba se firmaría el Convenio en el acto celebraría en los 127 años del Aniversario de Galvarino con la presencia de los ejecutivos y del Presidente de la Fundación.

**Cuando son la 10.00 horas se integra a la sesión el Concejal Fernando Huaiquil**

**Concejal Hernán Horn** de cuanto es el monto; Ud dijo cincuenta millones

**Alcalde** son 25 millones para la asistencia Técnica y \$26 millones para la contratación de monitores

**Concejal José Peña** el aporte municipal no es menor debería verlo la comisión para que esto funcione.

**Interviene el Director de Educación Don Raúl Latorre** quien da a conocer el material didáctico libros y guías en áreas de matemáticas y lenguaje y comprensión del medio, y metodología remedial, que considera Monitores de nivelar a los niños con el fin de alcanzar los contenidos y ayuda complementaria al profesor

Esta programado todos los meses la cantidad de horas para ir capacitando a nuestros profesores en la parte de matemáticas, lenguaje

**Concejal José Peña** los docentes son compensados en el tiempo de capacitación

**DEM** económicamente no son compensados, porque parte de las horas que nosotros solicitamos al Ministerio para la capacitación

**Concejal Roberto Hernández** relacionado con lo mismo, la semana pasada hace 2 días, no hubo clase porque hubo capacitación hubo autorización por el Ministerio, se han suspendido clases por razones especiales, estas clases que se suspenden por cambios de actividades se van a recuperar, y esto esta en el Padem.

**DEM** si son cambios de actividades y esta en el PADEM

**Alcalde** esto va en el PADEM significa los planes de Mejoramiento de cada unas de las Escuelas, por eso traje un asesor al municipio y la realización extra-programáticas de las escuelas que tengo también aprensión que los niños pierden muchas clases yo creo que se perdían muchas horas de clases que no tenían ningún sentido lo vamos a reglamentar y lo estamos uniformando determinadas celebraciones escolares a nivel comunal y no que cada escuela tenga su propio programa sino que haya ordenamiento, sobre lo dicho del concejal Peña la función del concejal es Fiscalizar que los recursos sean bien utilizados.

**Concejal Pablo Artigas** creo que es importante que nosotros podamos fortalecer la relación alumno padre apoderado si esta es instancia a través de convenios mejorar nuestra educación pero se debe reforzar y considerar la participación del hogar, de los padres, es importante fortalecer la incorporación del tema de la familia.

**DEM** agrega la ley SEP así, lo considera y hasta lo mismos centros de padres y apoderados.

**Concejal Fernando Huaiquil** quiero pedir disculpas por el atraso debido a actividades con Dirigentes, la idea es ir mejorando la educación, aquí hay una comisión y es deber de nosotros de participar y vayamos fortaleciendo la forma de educar a nuestra gente, estamos en condiciones para seguir avanzando.

**Concejal Jose Peña**, le parece bien pero nosotros debemos velar porque funciones, la comisión debiera encargarse de hacer seguimiento.

**Alcalde**, si lo traemos al Concejo es también responsabilidad nuestra, aquí en el Concejo hay comisión que debiera estar constantemente dialogando, visitando las escuelas, debiera reunirse con la Fundación Mustaki, conversar con los profesores, visitar las escuelas, seria un tremendo aporte.

**Concejal Jose Peña**, estimo se debiera conversar con los profesores y solicitar su aporte.

**Alcalde**, en votación:

**Concejal Hernan Horn**, aprueba

**Concejal Roberto Hernandez**. Prueba

**Concejal Jose Peña**, aprueba

**Concejal Pablo Artigas**. Aprueba

**Concejal Fernando Huaiquil**, aprueba

**Alcalde**, aprueba

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONVENIO FUNDACION MUSTAKI

## 6. APROBACION RECURSOS MUNICIPALES CONVENIO PRODESAL

**Interviene Victor Mansilla, Encargado Prodel**, señala que el Convenio se aprobó el año pasado por tres años, lo que procede ahora es reafirmar año a año, por el Concejo recuerda los objetivos, y que considera tres Módulos de 120 agricultores cada uno, con recursos de INDAP de:

810 UF por Unidad para sueldo

130 UF para gastos movilización

260 UF para Bono servicio básicos

El aporte municipal es de 110 UF distribuidos en 100,5 UF para semilla predios demostrativos y 9,5 UF para material de funcionamiento. Los recursos del aporte municipal se encuentran considerados y aprobados en el Programa del Prodel y se utilizarán en adquisición de insumos, fertilizantes, semillas y material de oficina.

**Concejal Roberto Hernández** señala que no entiende mucho pero, la gente pide fertilizantes, semilla, entre otros, entiendo que es difícil llegar a todos, pero yo quiero transmitir una idea que no es mía es de Eduardo Flores, se refiere a dar utilidad a los suelos degradados se incentive la plantación de rosa mosqueta que tiene mercado y no requiere mayor costo.

**Victor Mansilla**, responde que la idea data de años pero no hay interés

**Concejal Hernan Horn** agrega que la gente no se interesa porque al trasplantar el crecimiento es lentísimo.

**Concejal Fernando Huaiquil** de igual manera hay que apoyar la iniciativa, y que se recabe información de otras experiencias, existen pequeñas plantaciones en Mafiúco, no es una mala idea se debiera trabajar el tema.

Alcalde este aporte esta dentro del presupuesto del Prodel, no se debe sacar de otra parte, en votación:

Concejal Hernán Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernández. Prueba

Concejal José Peña, aprueba

Concejal Pablo Artigas. Aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES EL APORTE AL CONVENIO PRODESAL INDAP

#### 7. ANALISIS BASES FONDEVE

**Administrador Municipal, Don Aliro Millar** hace entrega de un ejemplar de las Bases señalando que estas se encuentran desde el año 2006, se espera que este año se implementen y pueda efectuarse el primer llamado a concurso para lograr estructurar de mejor forma la entrega de recursos, ya que hoy solo se eleva una carta solicitando recursos y eso me parece asistencialismo estas Bases, son una propuesta para que analicen y puedan votarla en próxima sesión, el marco presupuestario existente es del valor de M\$ 17.450.-

**Concejal Pablo Artigas** es interesante buscar como fortalecer la participación de las organizaciones, opina que es una buena iniciativa para distribuir los recursos.

#### 7. VARIOS

**Alcalde** informa que en el día de ayer fueron sorprendidas tres alumnas internas en estado de intemperancia se tuvo que buscar con Carabineros, una de ellas estaba tan mal que fue llevada al Hospital local, se reunirá con Director del Liceo, solicita colaboración si ven alumnos deambulando.

Por otra parte comenta que el lunes recién pasado se publicó el Reglamento de la Ley de Transparencia que se pone en práctica a partir del lunes 20 de Abril, asigno responsabilidad de su implementación al Asesor Jurídico y al Relacionador Público Javier Sepúlveda.

**Concejal Pablo Artigas** solicita pueda participar de la reunión con Director del Liceo, informa de la asistencia a curso de capacitación en Viña del Mar sobre Rol de Concejales, se vieron interesantes

temas tales como planificación estratégica en diferentes unidades, Marketing, Fiscal Financiero Contable, esto con el nuevo clasificador presupuestario que recién se implemento el año 2005, es importante estima, que los Concejos se informen de este nuevo clasificador.

Por otra parte solicita analizar la petición del Concejo de Pastores, y solicita ver la posibilidad de instalar iluminación en el sector del cementerio municipal como también instalación de baños.

Sobre trabajos del personal de áreas verdes, ha visto que tienen un carro que es tirado por la misma gente, ha recibidos comentarios que no encuentran que se vea bien, se ve poco digno para la gente que trabaja.

**Concejal José Peña**, sobre el carro debería cambiarse por un Coloso con Tractor.

**Alcalde** señala que el servicio esta funcionando harto mejor que el anterior, el carrito se les ocurrió a ellos mismos, esto de armar este carro, sobre luz para el Cementerio se estudiara como proyecto y a que fondos postularlo. Ahora referente a petición del Concejo de Pastores que solicito se le entregue la Sede de Población Centenario, es un tema de análisis, hay otras peticiones también, pero primero la Sede no esta en condiciones de uso, recuerden que estuvo allí albergada una familia por varios años y el recinto requiere de reparación, no esta en condiciones de uso en el estado en que esta.

**Concejal Fernando Huaiquil** señala que un grupo del sector de Linguemallin solicita al Municipio colaboración con Maquinaria para movimiento de tierra para poder emparejar terreno para la construcción de sus viviendas, como también don Armando Huenchumariano de Curaco.

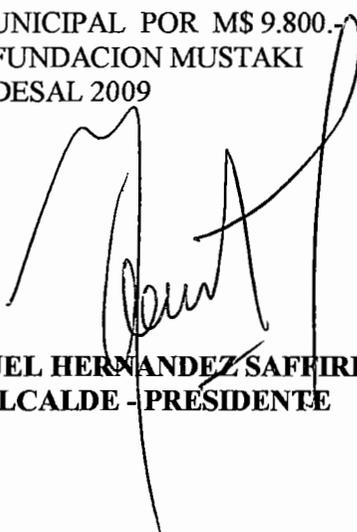
**Alcalde** existe una programación en la Dom especialmente para realizar este trabajo, consulta si fueron al Municipio a solicitarlo, pero deben hacerlo porque hay un calendario de trabajos por sectores.

#### **ACUERDOS:**

1. SE APRUEBA CON OBSERVACION ACTA DE SESION ANTERIOR
2. SE APRUEBA ANTICIPAR PROXIMA SESION PARA EL DIA MARTES 21 DE ABRIL
3. SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR M\$ 9.800.-
4. SE APRUEBA CONVENIO DE COORDINACION CON FUNDACION MUSTAKI
5. SE APRUEBA APORTE DE 110 UF A CONVENIO PRODESAL 2009

SE DA TERMINO A LA SESION A LAS 11.25 HORAS.

**CLARA NECULHUEQUE MARIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

  
**MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO**  
**ALCALDE - PRESIDENTE**